

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 123-04

Sesión ordinaria número ciento veintitrés que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día diez de setiembre de dos mil cuatro, en el salón comunal de la localidad de Peñas Blancas, del distrito General. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Manuel Fernando Alfaro Jara (*)
Dixiana Vargas Obando
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora (*)
José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Ramón Gilberto Morales Vargas
Alexis Rodríguez Garita

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada
Eladio Sancho Blanco
Fernando Umaña Salas (*)
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Ana Lucía Torres Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, Secretaria Municipal

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

SINDICOS PROPIETARIOS

Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Diego Salazar Miranda
Olman Ureña Arguedas
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Ruiz Mora
Jorge Gamboa Zúñiga
Roxana Campos Cubillo
Gustavo Arias Navarro

SINDICOS SUPLENTE

Alba Nidia Rojas Borbón
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarria

(*) Se le rebaja la dieta por firmar solo una lista de asistencia.



AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación de las Acta 122-04.
3. Atención a Vecinos.
4. Presentación Artística.
5. Trámite de Correspondencia.
6. Informe de la Alcaldesa.
7. Presentación Artística.
8. Palabras de la Licda. Gerardina Fonseca Zúñiga, Directora Escuela Peñas Blancas.
9. Palabras del Presidente del Concejo de Distrito General.
10. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se realiza la reflexión a cargo del joven Jeancarlo Gamboa Retana, estudiante de la Escuela Peñas Blancas.

ARTICULO 2. Aprobación del acta no. 122-04.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. 122-04. Por no existir observaciones ni objeciones se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 3. Atención a Vecinos.

1. *Se procede a dar atención al señor Marcos Cordero Solano, miembro de la Asociación de Desarrollo Integral de San Andrés.*

El señor Marcos Cordero Solano, quien se refiere a situación de traspaso de un inmueble de la Municipalidad a la Caja Costarricense de Seguro Social, con la finalidad de que se convierta en un EBAIS para el Barrio San Andrés y demás lugares aledaños. Realiza entrega de documentación relacionada con el caso para su debido análisis, a la vez que enfatiza que en el año 1997 se realizó un convenio con dicho inmueble.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, le indica al señor Marcos Cordero Solano, que la documentación entregada, se trasladará a la Unidad de Asesoría Legal para su respectivo análisis, y posterior se le informará lo que corresponda.



2. Se procede a dar atención al señor Olman Martínez Segura.

El señor Olman Martínez Segura, se refiere a situación sobre inspección que se debía realizar por parte de la Comisión de Vivienda, con la finalidad de proceder a la declaración de un camino público, lo cual hace aproximadamente un mes y medio le indicaron que la haría, sin embargo a la fecha no la han realizado, lo cual le molesta, ya que considera que es falta de seriedad por parte de la Comisión de Vivienda.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Vivienda, hace uso de la palabra para manifestar que la Comisión de Vivienda ha realizado visitas para recomendar sobre la declaratoria de caminos públicos, lo cual no es una labor sencilla, y aclara además que la Municipalidad no realiza la declaratoria, sino lo que hace es una recomendación, ya que la declaratoria final debe realizarla el Instituto de Vivienda y Urbanismo. Señala además que en dicho lugar hace algún tiempo se realizó una inspección, y se indicó que se debían realizar algunos cambios para que cumpliera con los requerimientos para realizar la recomendación respectiva, entre ellos indica que el camino es muy angosto, así como otras disposiciones que solicita el INVU en este sentido. Sigue manifestando el regidor Montealegre Rodríguez que por la diversidad de funciones de la Comisión de Vivienda no se ha podido realizar la segunda inspección, pero que ya se había realizado una primer visita al lugar, y se indicaron cuales eran los cambios que debían realizarse antes de emitir cualquier criterio, por lo cual indica que una vez que se cumplan dichas disposiciones las cuales fueron comentadas en su oportunidad se hará la recomendación respectiva para pedir la declaración de calle pública al INVU. Por otra parte manifiesta el regidor Montealegre Rodríguez que el Concejo Municipal en varias ocasiones ha tomado acuerdos donde recomienda la declaratoria de calle pública, y el INVU envía respuesta indicando que para ellos no es importante declararla como pública. En razón de lo anterior se está pidiendo el criterio al INVU sobre la posición que ocupa el Concejo Municipal como gobierno local en este tipo de asuntos y aclarar estas situaciones.

3. Se procede a dar atención al señor Benigno Aguilar Abarca.

El señor Benigno Aguilar Abarca, se refiere al camino que lleva al botadero de basura de la Municipalidad, el cual en estos momentos se encuentra intransitable, lo cual es perjudicial para todos los vecinos de dicha comunidad. Señala también que un señor de nombre Orlando Ceciliano Madriz, compró una laguna y vende lotes para construir, indica que no sabe como obtuvo los planos, pero señala y enfatiza que dicho lugar corresponde a un terreno con características de humedal. Sigue indicando el señor Benigno Aguilar, que las personas de la comunidad de Cocorí han tenido que sacrificarse para obtener los servicios que hasta el momento tienen, y uno de ellos es el servicio de transporte, y que si el camino no se encuentra en condiciones aceptables afectará dicho servicio.



Manifiesta que él viene acompañado de varios vecinos de la comunidad de Cocorí, y sientan una enfática protesta contra la Municipalidad, ya que consideran que no es posible que la calle que va del Hoyón a Brasilia tenga pavimento y no así la de Cocorí, teniendo esta que soportar los camiones cargados de basura que van a dejar al botadero, se refiere que toda esta situación de abuso se debe porque ellos son familias humildes y se les ha maltratado siempre. Finalmente indica que se tome conciencia sobre lo manifestado a la brevedad posible, de lo contrario bloquearán la entrada hacia el basurero y no dejarán ingresar los camiones de basura a dicho lugar.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña, le indica al señor Benigno Aguilar Abarca, que con respecto a su intervención se tomarán las siguientes acciones:

- ✓ Se le solicitará a la Alcaldía Municipal que con carácter de urgencia brinde un informe acerca de la propiedad que se encuentra a nombre del señor Orlando Ceciliano Madriz.
- ✓ Solicitar a la Alcaldía Municipal, que con respecto a la situación del camino que lleva al botadero de basura, tomar nota del planteamiento realizado, y a la brevedad posible se reúna con los vecinos de dicha comunidad.

El regidor Francisco Ureña Segura, consulta al señor Benigno Aguilar, sobre si es cierto que en dicha comunidad se realizó un bloqueo de alcantarillas con tierra, a lo que el señor Benigno Aguilar responde afirmativamente. Por otra parte el regidor Ureña Segura, consulta sobre la extensión de la finca que es terreno con características de humedal, a lo que el señor Benigno Aguilar indica que aproximadamente mide entre una hectárea y media a dos hectáreas.

Finalmente el regidor Francisco Ureña Segura, le manifiesta al señor Benigno Aguilar, que puede tener la certeza que este Concejo Municipal se caracteriza por ser ambientalista, y se realizará lo que esté al alcance para buscar solución al problema comunicado en esta sesión.

ARTICULO 4. Presentación artística.

Se realiza presentación artística a cargo de los señores Olger Solís y Olman Obando, con la canción titulada "El Álamo", en forma posterior se realiza baile a cargo de Profesoras de la Escuela Peñas Blancas.



Municipalidad de Pérez Zeledón
Acta no. 123-04
10 de setiembre 2004

ARTICULO 5. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Bajo Las Esperanzas.

Nombre	Cédula
Luis Chacón Madrigal	1-462-161
Francisco Ceciliano Ceciliano	1-825-485
Álvaro Vargas Araya	1-647-312
Franklin Rivera Padilla	1-702-734
Sandra Cordero Mena	1-1010-295

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para la Junta de Educación de la Escuela Bajo Las Esperanzas, tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba con nueve votos.

2. Se conoce nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Fernando Valverde Vega de General Viejo.

Nombre	Cédula
Lucía Cordero Valverde	1-640-260

SE ACUERDA: Aprobar la nómina presentada, tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba con nueve votos.

3. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Calle Mora Arriba.

Nombre	Cédula
Gerardo Mena Rojas	1-560-625
Virginia Martínez Pereira	1-405-1235
Jorge Madriz Mena	1-589-113
Gonzalo Calderón Calvo	1-429-358
Adela Arias Delgado	1-861-261

ACUERDA: Aprobar la nómina presentada, tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba con nueve votos.

4. Se conoce nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Rivera.

Nombre	Cédula
Edwin Azofeifa Guillén	1-774-832

ACUERDA: Aprobar la nómina presentada, tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba con nueve votos.



Municipalidad de Pérez Zeledón
Acta no. 123-04
10 de setiembre 2004

5. Se conoce nota suscrita por el Sr. Félix Vargas Morera, vecino de Barrio Sagrada Familia, a través de la cual indica que considerando que en Barrio Sagrada Familia, la Asociación de Desarrollo llevó a cabo varios trabajos de Cordón y Caño, los cuales han sido catalogados como de mala calidad por parte de esta Municipalidad, razón por la cual solicita los siguientes documentos:

1. Copia de resolución de la Sala Constitucional, referente al Alcantarillado de la Calle Tatoo.
2. Copia del resultado del informe hecho por el ingeniero con relación al alcantarillado y otros en la calle del Bar Tatoo.
3. Copia del permiso de construcción extendido por esta Corporación, para trabajos de cordón, caño y aceras.
4. Nombre del ingeniero que autorizó la inspección de los trabajos.

Solicita además, se envíe un ingeniero para que revise las obras realizadas y se prohíban los trabajos hasta que se conozca el veredicto de un profesional. Finalmente recuerda en su nota que el plazo otorgado por la Sala Constitucional, para cumplir con el compromiso documentado con respecto a la calle mencionada anteriormente, ya venció.

Con relación a esta nota, el señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada la nota a la Alcaldía Municipal para que en coordinación con el Ingeniero se le brinde respuesta al señor Vargas Morera.

6. Se conoce nota suscrito por el M.S.c. Carlos Jiménez Saborío, Asesor Supervisor, Circuito 04, en donde da respuesta a documento TRA-496-04-USM, y al respecto informa que hasta el mes de marzo del presente año los estudiantes de la Escuela José María Chaverri Picado fueron beneficiarios del CENCE Platanillo, servicio brindado por el Ministerio de Salud. A partir del mes mencionado, este servicio de alimentación fue eliminado, sin embargo el día 11 de mayo 2004, DANEA depositó a la cuenta de la institución la suma de ₡182.070.00, para la atención de 102 estudiantes y ha previsto para el mes de setiembre, mediante la Ley 6982, un depósito extraordinario por ₡400.000.00, para mejoras en el servicio brindado.

El Presidente Municipal Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada la nota al Concejo de Distrito de Barú para lo que corresponda.

7. Se conoce documento DFOE-267, suscrito por el Lic. Walter Ramírez Ramírez, Gerente de División Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, en donde remite las indicaciones para la remisión a la Contraloría General de la República del plan anual y del proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2005.

El Presidente Municipal traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.



Municipalidad de Pérez Zeledón
Acta no. 123-04
10 de setiembre 2004

8. Se conoce Correo Electrónico suscrito por la Unión Iberoamericana de Municipalistas, en donde invitan al VII Congreso Iberoamericano de Municipalistas, el cual se llevará a cabo del día 16 al 21 de octubre en Antigua Guatemala.
9. Se conoce copia de documento suscrito por el Sr. Juan Miguel Picado Zúñiga, Presidente, Asociación de Desarrollo Comunal, San Francisco de Cajón, dirigida al Ing. José Miguel Zeledón Calderón, Jefe del Departamento de Aguas, en donde le solicita se les explique lo actuado con respecto a la concesión de aguas del río Calientillo, concedido a la compañía Verde Vigor, así como que se les facilite una copia del expediente de la concesión dada a dicha compañía.

El Presidente Municipal indica que se tome nota.

10. Se conoce copia de nota suscrita por el Sr. Roque Calvo Arias, Coordinador, Asociación Nacional de Excombatientes, filial Pérez Zeledón, dirigida a la Sra. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, a través de la cual le remite una lista de materiales que necesitan con urgencia, para proteger el terreno del "**Monumento a los caídos del 48**", antes de que inicien las actividades de la carretera interamericana, en Barrio Barsa.

El señor Presidente Municipal solicita a la señora Alcaldesa Municipal informar sobre esta gestión.

11. Se conoce copia de nota suscrita por el Lic. Juan José Echeverría Alfaro, Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, dirigido a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, a través del cual le informa que dicho instituto ha aceptado dar trámite a la solicitud de un crédito por 180 millones de colones, con la finalidad de financiar el proyecto "**Estudio de impacto ambiental y construcción de la primer etapa del Relleno Sanitario**", razón por la cual le detalla las condiciones financieras del mismo, así como otra serie de consideraciones de importancia

El Presidente Municipal indica que se tome nota.

12. Se conoce copia de documento suscrito por la Licda. Magda Vindas Garita, Fiscalizadora, Área de Servicios Municipales, Contraloría General de la República, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde le recuerda del cumplimiento de disposiciones contenidas en el informe DFO-SM-226/2003 (Presupuesto ordinario del 2004) remitido mediante oficio No.15136 del 19 de diciembre de 2003 y en el oficio No. 1551 FOE-SM-280 (Presupuesto extraordinario No. 1), del 17 de febrero de 2004.

El Presidente Municipal indica que se tome nota.



Municipalidad de Pérez Zeledón
Acta no. 123-04
10 de setiembre 2004

13. Se conoce nota suscrita por el Sr. Carlos Marín Vargas, en donde solicita muy respetuosamente al Concejo Municipal, solicitar a los perifoneadores de esta ciudad, no realizar dicha actividad más allá de los cincuenta decibeles, ya que ellos, cuando andan perifoneando elevan el volumen de los bafles a tal extremo que atormentan a las personas, según manifiesta, con el innecesario, desconsiderado escándalo que hacen.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, indica que con respecto a este asunto se traslade a la Alcaldía Municipal para que coordine lo que corresponda con la sección de Patentes.

El regidor Francisco Ureña Segura, hace uso de la palabra para manifestar que en lo que respecta a la actividad del perifoneo ésta va en aumento, y señala que en los dos últimos meses dicha situación se ha convertido en un caos. Indica el señor Ureña Segura, que el sostuvo conversación con el señor Yerald Mora Vargas, y que existen catorce carros que cumplen con los requerimientos para realizar la actividad de perifoneo, de los cuales dos de ellos realizan la actividad en San Isidro, sin embargo hay diez vehículos que la ejercen de los cuales ocho no tienen permiso. Señala el regidor Ureña Segura, que él se une a la preocupación del señor Carlos Marín Vargas, y recomienda que el Concejo envíe una nota a la Dirección de Tránsito en relación a la situación de estos carros que no cuentan con permiso y realizan la actividad de perifoneo, y se gestionen los mecanismos de coordinación que correspondan para este asunto.

El señor Presidente Municipal acoge la recomendación realizada por el regidor Ureña Segura, en el sentido de enviar una nota a la Dirección Regional de Tránsito.

14. Se conoce documento suscrito por la Licda. Victoria Vargas Retana, Gestora de Negocios, Banco Nacional, Dirección Regional Cartago Sur, en donde informa que a partir del 04 de setiembre del año 2004, esa institución ofrecerá un nuevo horario de atención sabatino de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. en las sucursales de:

- | | |
|----------------------------|------------------|
| ✓ Guápiles | ✓ Liberia |
| ✓ Alajuela (parque) | ✓ Puntarenas |
| ✓ San Isidro de El General | ✓ San Pedro |
| ✓ Heredia | ✓ Ciudad Quesada |
| ✓ Cartago | ✓ Limón |
| ✓ San Rafael de Escazú | ✓ |

Manifiesta finalmente en su nota, que inicialmente se dará el servicio de cajas y plataforma, de forma posterior y conforme aumente la demanda de clientes, se ampliarán los servicios.

15. Se conoce nota suscrita por la Sra. Seidy Morales Pérez, Comunicación, Unión Nacional de Gobiernos Locales, en donde indica que con el afán de fortalecer y mejorar los lazos de información, adjunto remite la edición número 43 del boletín, Acción Municipal. Recuerda además que se encuentran a la espera de información de esta municipalidad para publicar en dicho boletín.



Municipalidad de Pérez Zeledón
Acta no. 123-04
10 de setiembre 2004

16. Se conoce documento suscrito por la Magistrada Olga Nidia Fallas Madrigal, en donde informa que de previo a resolver lo que corresponda en el expediente que se tramita bajo el No. 033-FM-2004, referente a la cancelación de credenciales de la regidora suplente de esta Municipalidad, Luz Marina Mora Acuña, solicitarán a la sección de certificaciones de la Dirección de Certificaciones de la Dirección General de Migración y Extranjería, certificación del registro de entradas y salidas del país de la Sra. Mora Acuña.
17. Se conoce copia de nota suscrita por el Lic. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Regional Brunca, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dirigido a la Sra. Kemly Jiménez Tabash, en donde le informa que antes de responder nota enviada por esta, solicitó al Jefe Cantonal de Pérez Zeledón, Víctor Santana Picado, el detalle de las mejoras que se están realizando al sistema del acueducto de San Isidro, específicamente en dos sectores que afectan a la comunidad del Cantón de Pérez Zeledón y consecuentemente a Daniel Flores, adjunto le remite detalle de los proyectos.

El Presidente Municipal indica que se agregue la copia de la nota al expediente respectivo.

18. Se conoce Boletín Informativo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a través del cual externan su preocupación en el sentido de que para el ejercicio económico del año 2005, presentado por el Ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa, no se asignan los recursos a las Municipalidades para atender la red vial cantonal, correspondientes a la ley 8114.
19. Se conoce nota suscrita por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, a través del cual remite el Plan Anual Operativo adjunto al Proyecto de Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Pérez Zeledón, para el ejercicio económico 2005.

El Presidente Municipal traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

20. Se conoce documento OPL-030-04-PST, suscrito por el Lic. Greivin Vindas Mejías, Asistente Legal, Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, en donde da respuesta a solicitud de criterio técnico jurídico y recomendaciones con respecto al escrito presentado por el Dr. Carlos Fernández Vega a raíz de una infracción confeccionada en contra de su vehículo.

El Presidente traslada el documento a la Comisión de Jurídicos.

21. Se conoce nota suscrita por el Sr. Róger Bogantes Sibaja, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, a través de la cual hace llegar la copia del acta No. 328-04, realizada el día 22 de julio del 2004 por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, conio respuesta al OFI-172-04-AFC.

El Presidente Municipal traslada copia del documento al Área Financiero-Contable.



Municipalidad de Pérez Zeledón
Acta no. 123-04
10 de setiembre 2004

22. Se conoce nota suscrita por la señora Marta Barboza Valverde, quien desea que la Comisión encargada del Cantón revise documento que contiene la biografía de la señora Dorotea Mora Quirós, y con ello se desmienta algunas supuestas informaciones erróneas que se han publicado ofendiendo la moral de dicha señora.

El Presidente Municipal traslada la nota a la Comisión de Cantón.

23. Se conoce documento OFI-859-04-DAM, suscrito por la Alcaldesa Municipal, mediante el cual remite informe que contiene los resultados del estudio del presupuesto ordinario del 2004 del Comité Cantonal de Deportes, en el cual se corrige anomalía detectada por la Contraloría General de la República en su informe DFOE-SM-226-2003. En razón de lo anterior presenta el nuevo Plan Anual Operativo para su debida aprobación.

El Presidente Municipal traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

24. Se conoce Memorando de la encargada de la Unidad de Archivo Central, señora Jenny Marín Valverde, donde informa que en la gaceta no. 173 del 03 de setiembre 2004, se publicó el cambio de sesiones del Concejo, sea la del 07 de setiembre 2004, para el día 10 de setiembre 2004 en la comunidad de Peñas Blancas, y la del 14 de setiembre para el 16 de setiembre en la comunidad de General Viejo.

25. Se conoce nota suscrita por la Auditoría Interna, OFI-109-04-AIM, mediante la cual remite solicitud de modificación al Plan Anual Operativo del 2005, en lo que corresponde a dicha Unidad.

El Presidente Municipal traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

26. Se conoce nota suscrita por miembros de la Comisión del "Proyecto Trabajando por mi ciudad", mediante la cual adjuntan nota enviada por la Licda. Clemencia Barrantes Rivera, Coordinadora de Gestión de Demandas por Servicios Eléctricos y Telefonía del Instituto Costarricense de Electricidad, en la cual se explica una modificación de la tarifa por el consumo eléctrico de los rótulos de señalamiento vial que patrocina la Municipalidad. En razón de lo anterior, solicitan se agilice el trámite para la instalación de los cinco rótulos que corresponden a la Municipalidad.

El señor Presidente Municipal traslada la nota a la regidora Dixiana Vargas Obando, quien es la representante de este Concejo ante la Comisión del Proyecto Trabajando por mi ciudad para que realice lo que corresponda.



Municipalidad de Pérez Zeledón
Acta no. 123-04
10 de setiembre 2004

27. Se conoce nota suscrita por el señor Jorge Monge Agüero, Presidente de la Asociación de Inquilinos del Mercado y Terminal de Buses, quien señala que mediante acuerdo de dicha Asociación, se designan como candidatos a integrar la Junta Recalificadora de Inquilinos del Mercado y Terminal de Buses, para la fijación de rentas del quinquenio a:

- ✓ Nelly Porras Marín
- ✓ Jorge Monge Agüero

Señalan para lugar de notificaciones el local número 43 del Mercado.

El Presidente Municipal traslada los documentos a la Comisión Recalificadora de Alquileres.

28. Se conoce nota suscrita por varios firmantes del Mercado y Terminal de Buses, referente al asunto relacionado con el traspaso del local número 15. Indica que a la fecha no han recibido ninguna notificación al respecto, y estiman que tienen todo el derecho a ello como afectados con el anómalo proceder, con lo cual según indican suponer que la revisión oficiosa ordenada por el Tribunal, aguarda el “advenimiento por caducidad en la ya larga espera, para no liquidarnos indemnizaciones a los afectados y partes.” En razón de lo anterior, solicitan se resuelva sobre dichos extremos a la brevedad acatando la resolución judicial. Señalan lugar de notificaciones el local número 43 del Mercado Municipal.

El Presidente Municipal traslada el documento a la Comisión del Órgano Director del Local 15 de la Terminal de Buses.

29. Se conoce fax de la Unión de Gobiernos Locales, mediante el cual informan que se aprobó por unanimidad y en firme realizar una serie de gestiones ante el Poder Ejecutivo, Jefaturas de Fracción y Comisión de Hacendarios, con la finalidad de buscar una solución al problema presentado con al transferencia del estado a las entidades con relación a los recursos de la ley 8114 y la ley 7755. En razón de lo anterior solicitan a los Concejos Municipales tomar acuerdos de apoyo en pro de las gestiones que se realizan con la finalidad de que se incorporen dichos recursos al presupuesto de la República para el 2005.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, indica sobre la necesidad de tomar un acuerdo de apoyo en este sentido.

La regidora Dixiana Vargas Obando, hace uso de la palabra para manifestar que para la próxima sesión se elabore una moción bien fundamentada, con los diversos aspectos que se refieren al asunto. Dicha recomendación es aceptada por la Presidencia Municipal.

Posteriormente el regidor Francisco Ureña Segura, hace uso de la palabra para hacer un llamado a los síndicos para que presenten un documento al Concejo Municipal, en el cual realicen un planteamiento concreto sobre lo que significaría la no inclusión de los recursos de la ley 8114 y la ley 7755, y sus consecuencias en cada uno de los distritos.



Municipalidad de Pérez Zeledón
Acta no. 123-04
10 de setiembre 2004

La regidora Dixiana Vargas Obando, señala que las sindicaturas deben también buscar su apoyo en las diferentes Asociaciones de Desarrollo, ya que la afectación es para toda la comunidad de cada Concejo de Distrito.

ARTICULO 6. Informe de la Alcaldesa.

Según oficio número 865-04-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, quien no pudo asistir a la sesión de este día por encontrarse en reunión de la Red de Autoridades Municipales de la ciudad de San José. Al no haber asuntos en este capítulo se pasa al siguiente.

ARTICULO 7. Presentación Artística.

Se realiza presentación artística a cargo de los señores Olger Solís y Olman Obando, con la canción titulada "Perdón", posteriormente baile a cargo del grupo de Profesoras de la Escuela Peñas Blancas, denominado "Tambito".

ARTICULO 8. Palabras de la Licda. Gerardina Fonseca Zúñiga, Directora de la Escuela Peñas Blancas.

La Licda. Gerardina Fonseca Zúñiga, se dirige al Concejo Municipal, para expresar su agradecimiento por la realización de la sesión en la comunidad de Peñas Blancas, y es su enorme deseo todos los concejales y las concejales se sientan a gusto en dicha comunidad.

ARTICULO 9. Palabras del Presidente Concejo Distrito General.

El señor José Joaquín Picado Vindas, Presidente del Concejo de Distrito General, hace uso de la palabra para mostrar su agradecimiento al Concejo el haber tomado la decisión de sesionar en Peñas Blancas, señala que es un orgullo para él que se haya tomado en cuenta la comunidad para esta actividad. Por otra parte indica que el Concejo de Distrito debió presentar el día de hoy algún proyecto, sin embargo faltó un poco de coordinación y no se presentará nada al respecto. Por otra parte indica que se debe organizar los Concejos de Distrito, con relación al problema que se está generando con la no asignación de recursos de la 8114 y la 7755, con lo cual todos los distritos se verían imposibilitados a ejecutar proyectos.



ARTICULO 10. Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES. SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN. DICTAMEN: Se acuerda utilizar los ¢89.920.73 del MINAE en materiales y los ¢77.558.00 en brochurs y calcomanías para ser utilizados en la campaña de Educación Ambiental. Acuerdo firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR ELADIO SANCHO BLANCO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

- ✓ Que el Ministerio de Educación Pública, hace esfuerzos constantes por brindarle a la población del país las mejores condiciones para su educación.
- ✓ Que la Dirección Regional de Enseñanza de Pérez Zeledón en diversas oportunidades ha manifestado el deseo de lograr otro Colegio diurno para las zonas urbanas y rurales del Sector Sureste del distrito de San Isidro de El General. (Sector Aeropuerto).
- ✓ Que existe una inmensa población ubicada en distintas comunidades, como son: Aeropuerto, Cocorí, Pavones, La Ceniza, La Angostura, Brasilia, Cristo Rey, El Hoyón, La Palma, Rosario Arroniz, Alto de San Juan, Sagrada Familia, Pacuarito y otros, de las cuales asistirían estudiantes al nuevo Colegio.
- ✓ Que existen doce escuelas públicas alrededor del Colegio en mención.
- ✓ Que se ha despertado un gran entusiasmo e interés en estas poblaciones por la creación de esta institución.
- ✓ Que en el sector Aeropuerto existen los terrenos apropiados para la instalación completa de este colegio.
- ✓ Que el Polideportivo está ubicado muy cerca y de acuerdo a convenios con el Comité Cantonal de Deportes y la Municipalidad podría utilizarse.
- ✓ Que una parte del terreno necesario podría ser donado.
- ✓ Que en la actualidad se cuenta con un Comité Pro-Colegio del sector Aeropuerto, realizando las actividades pertinentes ante la Dirección Regional y el Ministerio de Educación.

POR LO TANTO MOCIONO:

Para que el Concejo Municipal, brinde el apoyo al Comité Pro-Colegio sector Aeropuerto, en todos sus extremos y posibilidades. El Colegio en mención podría ser una institución cuya modalidad enfatizaría en alto rendimiento: deportivo, cultural e idiomas.



La población de nuestro Cantón ha crecido en grandes proporciones, lo cual hace necesario la creación de un colegio que pueda atender con satisfacción a esa cantidad de futuros estudiantes de secundaria, por lo tanto se hace indispensable el apoyo de todas las organizaciones cívicas del cantón, para lograr con éxito el anhelo de ese sector del distrito de San Isidro de El General.

El Concejo Municipal, solicitará al señor Ministro de Educación Manuel Antonio Bolaños Salas, con todo respeto nos brinde la satisfacción de proporcionarle a nuestro pueblo la creación de otro colegio en el sector Aeropuerto.

Dios ilumine a todas las personas que están involucradas en este excelente proyecto y puedan lograrlo a corto plazo, en especial al Comité Pro-Colegio Sector Aeropuerto.

Solicitar el apoyo a los cuatro diputados del Cantón, a los medios de comunicación: Prensa escrita, radio, televisión de nuestra región, a la Cámara de Comercio y Turismo, UPIAV, Dirección Regional de Enseñanza, Asociaciones de Desarrollo cercanas al sector Aeropuerto, Coopeagri R.L. y Coopealianza. Enviar copia de la presente moción al Comité Pro-Colegio Sector Aeropuerto.”

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión, así como el contenido de la moción. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR ELADIO SANCHO BLANCO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

- ✓ La importancia que tiene la historia de los pueblos en su identidad.
- ✓ Que el 09 de octubre del 2006, se celebraría el 75 aniversario del la fundación del Cantón.
- ✓ Que un historiador hijo de estas benditas tierras posee cantidad de materiales alusivas a la vida de esta Valle desde sus inicios.
- ✓ Que considero un deber de este Concejo colaborar para que se escriba nuestra historia, y sea parte de la literatura cantonal y del país.
- ✓ Que es indispensable un presupuesto para dicho fin y lograr con éxito la mencionada obra.

MOCIONO PARA QUE:

El Concejo Municipal solicite al Lic. Claudio Barrantes Cartín, historiador de nuestro Cantón y la región, la confección de la historia de estas tierras, plasmada en una obra para las presentes y futuras generaciones.

La celebración del 75 aniversario debe ser recordado como parte trascendental de la vida de este bello territorio.



Municipalidad de Pérez Zeledón
Acta no. 123-04
10 de setiembre 2004

Plasmar en un libro todo lo relacionado con el acontecer del nacimiento de estas tierras, hasta la fecha será de inmensa importancia para los habitantes de la región.

Dios permita que este territorio sea constante en su desarrollo y progreso para satisfacción de sus habitantes presentes y futuros.

En los presupuestos extraordinarios del 2005 y 2006 designar una partida de cuerdo a las posibilidades para la confección del libro mencionado.

Solicitar a la Imprenta Nacional toda la colaboración posible para que esta obra sea una realidad."

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión así como el contenido de la moción. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR ELADIO SANCHO BLANCO, CONSIDERANDO :

- ✓ La importancia de tener los caminos rurales y urbanos en las mejores condiciones.
- ✓ Que la red vial necesita de lastreos asfaltados y en un futuro cercano trabajar con sistemas de adoquines y concreto.
- ✓ Que existe un sistema de pavimentos que sería con adoquines de concreto, para vías de tráfico liviano, como son calles residenciales y cuadrantes en todos los distritos.
- ✓ Que con la fabricación de adoquines se utilizaría materia prima costarricense y se crearía una nueva fuente de empleo.
- ✓ Que los adoquines ofrecen una serie de ventajas en su utilización de la red vial cantonal.
- ✓ Que la durabilidad en los caminos o calles adoquinadas supera los 20 años y reduce los costos en grandes porcentajes.

Por las anteriores y otros considerandos MOCIONO:

Para que la administración en unión con los síndicos del Cantón, la Junta Vial Cantonal, analicen las posibilidades de adquirir máquinas para construir adoquines y utilizarlos en la construcción de calles cortas y de carácter residencial, especialmente en calles urbanas y cabeceras de distrito. Si la ley 8114 lo permite, comprar las máquinas con dineros provenientes de esa ley, y si no es posible iniciar un proyecto a nivel de Municipalidad para contar con ese servicio lo antes posible."

La regidora Dixiana Vargas Obando, solicita que dicha moción se traslade a la Comisión de Obras, con la finalidad de que se realice el estudio de vialidad de la misma, para que una vez realizado éste se proceda al dictamen correspondiente y se ordene a la administración incluirlo en el primer documento extraordinario del año 2005.



Municipalidad de Pérez Zeledón
Acta no. 123-04
10 de setiembre 2004

El proponente de la moción acepta la recomendación, por lo cual el señor Presidente Municipal, acoge la propuesta realizada por la regidora Dixiana Vargas Obando, en el sentido de pasar la moción a la Comisión de Obras, con la finalidad de que se realice el estudio de vialidad.

5. El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, se refiere a situación de terrenos en San Francisco de Asís:

Señala que al acuerdo de la sesión ordinaria número 031-02, artículo 7), inciso 8), celebrada el día 03 de setiembre 2002, acuerdo avalado en firme con nueve votos, mediante el cual se emite criterio favorable al proyecto de Ley que autoriza a la Municipalidad de Pérez Zeledón a donar finca al IDA, para desarrollar plan de titulación del caserío San Francisco de Asís en Daniel Flores de Pérez Zeledón, que se lleva bajo el expediente número 14811, publicado en gaceta no. 157 del 19 de agosto de 2002, adicionar lo siguiente:

"Debe entenderse que la donación es a título gratuito".

Finalizada la explicación, somete a consideración de los concejales la propuesta anterior, la cual es aprobada mediante acuerdo firme con nueve votos.

6. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, se refiere a situación de la Comisión encargada de las actividades del 15 de setiembre 2004, y propone se tome un acuerdo en el siguiente sentido:

" Autorizar la aplicación del remanente de lo presupuestado en la actividad del 15 de setiembre y Cantonato, UNICAMENTE a las actividades alusivas del 15 de setiembre, cuyo monto asciende a la suma de \$250.000.00" Acuerdo Firme.

SE ACUERDA: Avalar la propuesta realizada por la Presidencia Municipal. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. La regidora Marlene Quirós Zúñiga, hace uso de la palabra para externar agradecimiento a los organizadores de recibimiento del Concejo a la realización de la sesión de este día, a la vez aprovecha la oportunidad para indiciar que los vecinos de las diferentes comunidades deben organizarse para luchar por los recursos de la ley 8114 y la ley 7755. Asimismo solicita a los vecinos presentes hacer eco de las palabras dichas el día de hoy en esta sesión a los que no asistieron, así también solicita el apoyo a las diversas actividades que realizan los docentes, ya que sabe que su labor la hacen con empeño y dedicación. Finaliza reiterando su agradecimiento por la atención.

8. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, cede el uso de la palabra al señor Carlos Mora Solís, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Peñas Blancas.



Municipalidad de Pérez Zeledón
Acta no. 123-04
10 de setiembre 2004

El señor Carlos Mora Solís, hace uso de la palabra para externar agradecimiento al Concejo por la realización de la sesión municipal en la comunidad de Peñas Blancas, a la vez aprovecha para externar agradecimiento al regidor Manuel Alfaro Jara, por la colaboración en varios proyectos de dicha comunidad. Por otra parte solicita al Concejo Municipal tomar en cuenta a la comunidad de Peñas Blancas en futuros proyectos.

El Presidente Municipal Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, realiza un agradecimiento a todas las personas involucradas de realizar la actividad para que la sesión se realizara en el salón comunal de Peñas Blancas.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS.


Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
Presidente Municipal


Sra. Rosa María Ceciliano Fallas
Secretaria Municipal

